



CONSIDERACIONES PARA LAS ÁREAS CON DIFERENDO LÍMITROFE
 EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE COATEPEC HARINAS NO PREJUZGA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 7 Y 12). EN LAS ÁREAS CON DIFERENDO LÍMITROFE, SÓLO PODRÁN EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO, LA AUTORIDAD EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICA PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

CONSIDERACIONES RELATIVAS A AUTORIZACIONES PREVIAS
 SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROVIENGAN DE LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIOS DE USO DEL SUELO, DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA, APROBADAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU LIBRO QUINTO DEL 10 DE ENERO DE 2018 PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO; ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA O AUTORIZACIÓN RELATIVA AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y HAYA SIDO EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN.

DATOS DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN:
 EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE COATEPEC HARINAS, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA _____ DEL 2023, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA _____ DEL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA _____ DEL 2023, E INSCRITO EN EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DEL DESARROLLO URBANO CON FECHA _____ DEL 2023.

DATOS DE INSCRIPCIÓN
 INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL C. REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE _____ ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO CON CLAVE _____ QUEDÓ INSCRITO BAJO LA PARTIDA NO. _____ LIBRO _____ SECCIÓN _____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

NOMBRE	FECHA	SELLO

ARQ. ADRIÁN LAGUNAS GÓMEZ
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS

LIC. MARCO ANTONIO DÍZ JUÁREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS

SELLO DE INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra
 Dirección General de Planeación Urbana

Ayuntamiento de Coatepec Harinas
 2022 - 2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE COATEPEC HARINAS

Clave **E-1** Mapa **CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO**

Escala **1:45,000**

Simbología Temática

Clasificación

- Área Urbana
- Área Urbanizable
- Área No Urbanizable

Simbología Básica

LÍMITES ADMINISTRATIVOS	TOPOGRAFÍA	RASGOS URBANOS
— Límite municipal	— Curva de nivel	● Localidad
- - - Municipios colindantes	— Falla	■ Área urbana
VÍAS DE COMUNICACIÓN	HIDROLOGÍA	● Edificación dispersa
— Carretera Estatal Libre	— Río intermitente	— Líneas energía eléctrica
— Carretera Municipal pavimentada	— Río perenne	ÁREA NATURAL PROTEGIDA
— Terracería	— Acueducto	■ ANP Nevado de Toluca
	— Cuerpos de agua	

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE REFERENCIA

ELIPSOIDE: GRS80
 PROYECCIÓN: UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR
 ZONA: 14N
 DATUM HORIZONTAL: WGS 84

Fecha **Mayo 2023**

Localización

FUENTES:
 INEGI. CONJUNTO DE DATOS VECTORIALES TOPOGRÁFICOS 2019.
 IGECM. LÍMITES MUNICIPALES 2019.
 CATASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS 2022.
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE COATEPEC HARINAS.